



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 17027 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora y Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica III) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde proceder al llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, proponiéndose el correspondiente Jurado;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 15-2025, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 28/03/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Disponer que por el Departamento Concurso, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica III), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°: 0566-2000 de la Superioridad, con la integración del siguiente Jurado que deberá dictaminar en el Concurso:

Titulares:

Dra. Rossana Cristina PÉREZ AGUILAR - Prof. Titular - Cat. Bioquímica Clínica III - FBQF-UNT

Dra. Ana Cecilia HARO - Prof. Titular - Cat. Bioquímica Clínica I - FBQF-UNT

Bioq. Mariela Noemí ÁVILA - JTP - Cat. Bioquímica Clínica III - FBQF-UNT

Suplentes:

Bioq. Esp. Ana Verónica OLDANO - Prof. Asociado - Cat. Bioquímica Clínica III - FBQF-UNT

Dra. María Hortensia del Rosario ZELAYA - Prof. Asociado - Cat. Bioquímica Clínica I - FBQF-UNT

Bioq. Magdalena María TERÁN - JTP - Cat. Bioquímica Clínica III - FBQF-UNT

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 15-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 3º)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2585 / 2025

Hoja de firmas